



REPORTE SEMANAL DE

Información Económica Oportuna

SEMANA L

Del 7 al 11 de diciembre de 2020

CONTENIDO

11 de diciembre de 2020

Reporte de los avances del COVID-19 en México y Coahuila	2
Pospondrían definición del outsourcing	3
Ajuste a sistema de pensiones avanza al pleno y sin cambios	4
Reforma a Banxico presiona al peso	5
Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura	6

Indicadores Oportunos			
Indicador	07-12-20	11-12-20	Variación
Tipo de cambio (pesos por USD)	19.84	20.12	▲
Petróleo WTI (USD por barril)	46.26	45.63	▼
Petróleo MME (USD por barril)	44.70	45.42	▲
IPC (unidades)	43,646	43,687	▲
UDI	6.60	6.60	→
UMA	86.66	86.66	→
CETES 28D	4.35	4.26	▼
TIIE 28D	4.48	4.47	▼
Onza oro NY (USD por oz)	1,868.32	1,845.65	▼
Onza plata NY (USD por oz)	24.76	24.15	▼

Fuente: El Economista e Investing.com

Radiografía COVID-19 al 11 de diciembre de 2020			
País	Casos confirmados	Total de recuperados	Total de muertes
Estados Unidos	15,667,526	5,985,047	292,856
España	1,720,056	150,376	47,344
Italia	1,805,873	1,052,163	63,387
Alemania	1,291,635	952,527	21,237
China	94,111	87,803	4,748
México	1,229,379	904,042	113,019
Mundo	69,874,432	42,278,775	1,587,991

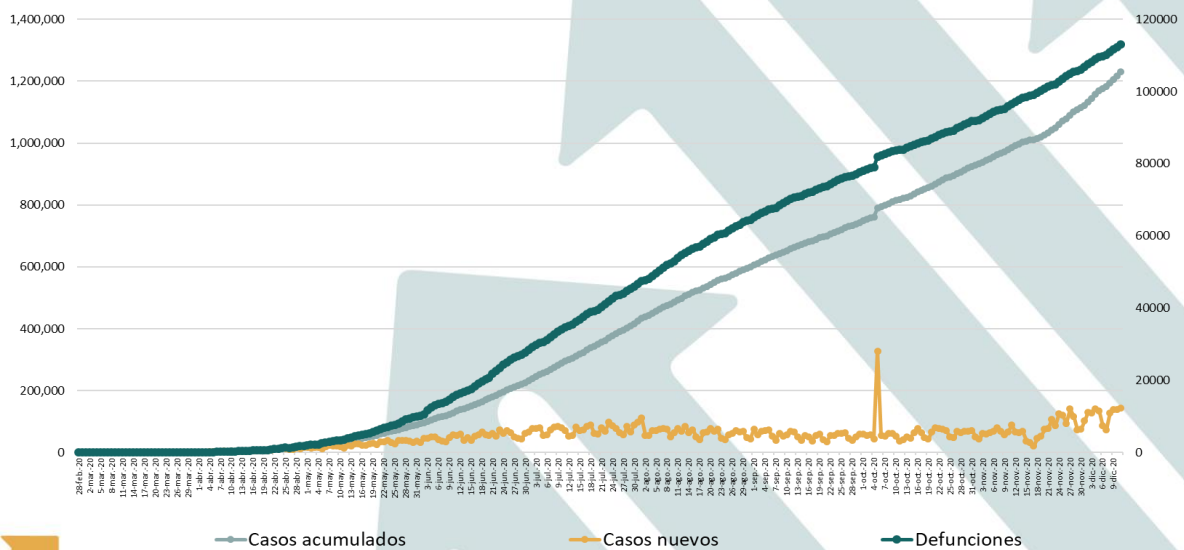
Fuente: El Financiero



Reporte de los avances del COVID-19 en México y Coahuila

Fecha	México				Coahuila	
	Casos acumulados	Casos diarios	Muertos	Muertos por día	Casos Acumulados	Casos diarios
7 de diciembre 2020	1,182,249	6,399	110,074	357	44,344	224
8 de diciembre 2020	1,193,255	11,006	110,874	800	44,633	289
9 de diciembre 2020	1,205,229	11,974	111,655	781	44,877	244
10 de diciembre 2020	1,217,126	11,897	112,326	671	45,148	271
11 de diciembre 2020	1,229,379	12,253	113,019	693	45,490	342

Casos acumulados, nuevos, y defunciones por COVID-19 en México (personas)



Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Salud a nivel federal





Pospondrían definición del outsourcing

El sector empresarial y el gobierno aplazarían la definición sobre la iniciativa que busca reformar la ley de subcontratación hasta febrero. La IP hará una campaña de sensibilización entre el gremio para que abandonen prácticas de contratación por terceros que no cumplen con prestaciones de ley.

La decisión se tomará el lunes 07 de diciembre en una reunión en Palacio Nacional a la que se espera se sume el sector obrero, dijo una fuente que participa con el equipo técnico de las negociaciones que iniciaron el 23 de noviembre.

Fechas clave

Oct 6

El presidente AMLO anunció que prepara una iniciativa de reforma con respecto al outsourcing.

Nov 12

AMLO firma iniciativa de la Reforma de Ley de Outsourcing, para acabar con práctica "abusiva". El sector empresarial la recibe "con sorpresa y preocupación" la iniciativa que según el CCE, "viola el compromiso expreso de las autoridades de llevar a cabo una consulta con los organismos del sector privado.

Nov 23

AMLO abre oportunidad para dialogar con la IP la iniciativa ya en manos de los diputados. Por la noche, en Palacio Nacional se reúne el Jefe del Ejecutivo y los titulares de SHCP, ST, SAT, IMSS e Infonavit, los dirigentes del CCE, Concamín y Concanaco Servytur. Acuerdan revisar artículo por artículo la iniciativa de reforma y trabajar en "sesión permanente".

Nov 30

En nueva reunión con el Ejecutivo, IP y equipo del gobierno entregan avances del diálogo en el que surgen "nuevas figuras" para la práctica de subcontratación.

Dic 3

Tras reuniones diarias entre miembros de los equipos técnicos, el jueves vuelven dirigentes del CCE, Concamín y Concanaco Servytur a Palacio Nacional para reunirse con AMLO y salen sin alcanzar acuerdo.

Dic 15

Clausura del primer periodo ordinario de sesiones.

Feb 1

Inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

Fuente: Elaboración propia con datos de El Financiero

La extensión del plazo serviría para que los empresarios del país desplieguen una campaña de sensibilización entre el gremio, para acortar las prácticas abusivas de subcontratación por terceros que no cumplen con las prestaciones sociales de Ley que debe tener un trabajador y así aminorarlo en los próximos meses.

El tiempo juega en contra del acuerdo que pretenden alcanzar el sector privado, que encabeza el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ante la proximidad del cierre de sesiones de la Cámara de Diputados a mediados de diciembre. Aunque hay avance en las discusiones y se tenía como nueva fecha para llegar al acuerdo final el miércoles de esta semana, lo precipitado podría limitar el alcance de la reforma que se intenta alcanzar, por lo que se puso en la mesa "la posibilidad de aplazarlo y esto se verá el lunes", dijo la fuente, quien está relacionada directamente con las negociaciones.





Ajuste a sistema de pensiones avanza al pleno y sin cambios

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados dio ‘luz verde’ a la iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo. Con 23 votos a favor y las abstenciones del PRI y PRD, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de reformas al sistema de las Afores y las pensiones en México.

Carol Antonio Altamirano, secretario de dicha comisión, expresó su “total y contundente apoyo a la iniciativa presidencial”, que no tiene cambios a la propuesta del Ejecutivo, pero adelantó que, en el proceso de presentación y discusión de “reservas” en el pleno, se harán ajustes en los temas de los trabajadores independientes e informales, en el empleo de las mujeres, y de los que están “en transición” a jubilarse. Cecilia Patrón Laviada, del PAN, expuso que están a favor del dictamen por el aumento de pensiones a los trabajadores como se propone y por la disminución de semanas de cotización, aunque también adelantó que presentarán diversas reservas en el pleno sobre el cobro de comisiones.

El diputado del PRI, Fernando Galindo, reconoció que la reforma “va en sentido positivo, pero expresó su desacuerdo en poner topes al cobro de comisiones a las Afores, porque—dijo— no es correcto comparar a México con otros países y porque esa medida “distorsiona el sistema de pensiones”. Antonio Ortega, del PRD, expresó el voto de su partido en abstención, al considerar que “tienen dudas” y que “es una mentira” que la baja en el cobro de comisiones vaya a representar más ganancias y rendimientos a los trabajadores, y “el ejemplo más claro es el Pensionisssste”, dijo.

Modificaciones propuestas (principales puntos)

Se reduce el número de semanas de cotización que se requieren para gozar de una pensión de los seguros de cesantía en edad avanzada y vejez, de 1,250 a 750 semanas; y paulatinamente aumentarán a 1,000 semanas de cotización para 2031.

Se incrementa la aportación para el retiro de 6.5% a 15% del salario, sin que las remuneraciones de los trabajadores se vean afectadas. El aumento estará a cargo del patrón toda vez que su aportación se incrementará de 5.15% a 13.87%. Inicia en 2023 hasta 2030.

Se propone modificar la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro para sujetar las comisiones que cobran las Afores a un monto máximo, el cual será el resultado del promedio aritmético (0.54%) de las comisiones aplicables en Estados Unidos, Colombia y Chile.

Debido a que actualmente la Ley del Seguro Social solo incluye dos opciones para que el trabajador elija entre contratar un seguro de renta vitalicia o mantener los recursos en una Afore y con el saldo efectuar retiros programados, la reforma permitirá a los asegurados elegir entre ambas opciones.

Se aumenta el monto de la pensión garantizada la cual se determinará atendiendo al número de semanas de cotización, el promedio del salario base de cotización de la vida laboral que tuvo el trabajador y su edad. Permitirá que el 82% de los trabajadores que están afiliados al IMSS tengan acceso a la Pensión Mínima Garantizada.

Fuente: Elaboración propia con datos de El Financiero

El dictamen se turnó al pleno para su discusión y votación en los próximos días. Para ello se acordó una mesa de trabajo para revisar las reservas y elaborar una nueva redacción, una adenda con algunos cambios, y con observaciones que hizo la COFECE.





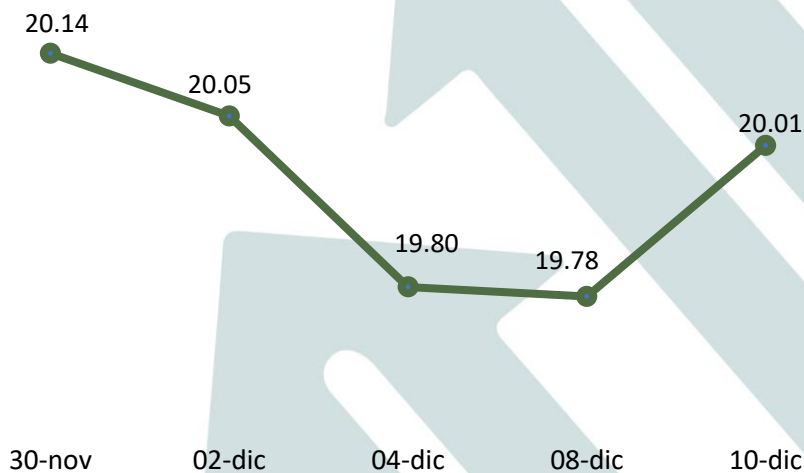
Reforma a Banxico presiona al peso

La moneda mexicana amplió a dos días los reveses frente al dólar, principalmente por un incremento en la percepción de riesgo sobre México, por la reforma a la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas. Ante mencionada reforma se ha tenido un impacto negativo, estancamiento en el paquete de estímulos fiscal en Estados Unidos y las cifras de desempleo en este país, se ha registrado un debilitamiento mayor al previsto. En el ámbito interbancario, la moneda nacional se depreció 0.40 por ciento, y regresó al nivel psicológico de las 20.01 unidades, según datos de Banco de México. La depreciación del peso fue resultado de un incremento de la percepción de riesgo con respecto a México, luego de que ayer el Senado aprobó la reforma a la Ley del Banco de México en materia de captación de moneda extranjera en efectivo.

En México, los índices bursátiles avanzaron tras cuatro días de caídas y se desligaron del desempeño errático en Wall Street. El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) ganó 1.83 por ciento, casi 800 unidades, que lo ubicaron en los 43 mil 519 puntos. En tanto, el FTSE BIVA avanzó 1.94 por ciento, a las 896 unidades. El promedio industrial Dow Jones perdió 0.23 por ciento, a los 29 mil 999 puntos; el índice S&P 500 cayó 0.13 por ciento, a las 3 mil 668 unidades; y el Nasdaq ganó 0.54 por ciento, a los 12 mil 406 puntos. El entorno en los mercados también digiere el aumento de casos de COVID-19 y la decisión de política monetaria del Banco Central Europeo (BCE), que hizo anuncios agresivos de estímulo adicional.

El precio de la divisa estadounidense en las dos últimas jornadas, equivalente a 1.32 por ciento, es decir subió 22.4 centavos, así mismo, se registró un avance de 1.83 en el indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, luego de estar en cuatro sesiones consecutivas en pérdidas.

**Cierre diario del dólar interbancario,
(en pesos por divisa)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México



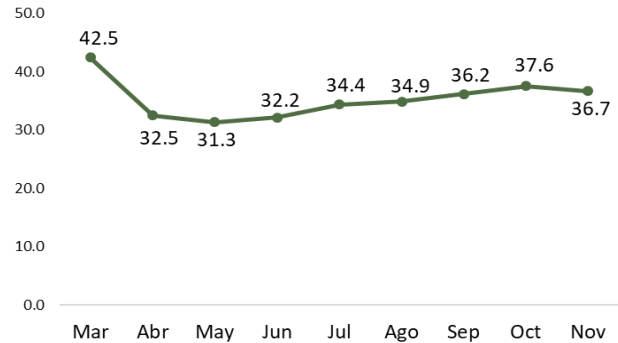


Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura

Confianza del Consumidor Índice mensual, en puntos

Después de 5 meses consecutivos de avance, la confianza del consumidor disminuyó en el mes de noviembre casi un punto. Los cinco rubros que componen el indicador sufrieron un retroceso debido a una percepción sobre la economía familiar deteriorada en gran medida a causa de la pandemia.

Confianza del Consumidor Índice mensual, en puntos



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Exportación de Vehículos Ligeros (Unidades)

En el mes de noviembre de 2020, se exportaron 274,845 automóviles ligeros, significando un incremento del 4.68 por ciento, respecto al mismo mes del año anterior. El aumento se presentó debido a una mayor demanda de automóviles en Estados Unidos, pues tan solo a ese mercado se enviaron un total de 233,374 unidades, es decir el 81.0 por ciento de los vehículos ligeros exportados, representando el mayor volumen en la historia para un mes de noviembre.

Exportación de Vehículos Ligeros (Unidades)

Noviembre 2019	274,845	Ene-Nov 2019	3,151,457
Noviembre 2020	287,703	Ene-Nov 2020	2,406,725
Variación %	4.68	Variación %	-23.63
Diferencia	12,858	Diferencia	-744,732

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Tipo de Cambio Peso – Dólar

La moneda mexicana se apreció del 30 de noviembre al 8 de diciembre de 2020, llegando a su mejor nivel desde la pandemia (19.75 pesos por dólar), sin embargo, a partir del 9 de noviembre la moneda se depreció como consecuencia del incremento a la percepción del riesgo debido la aprobación por parte del senado de la reforma en materia de captación de divisas

Tipo de Cambio Peso – Dólar



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

